

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO: SDP-CM-011-2019

El **DISTRITO CAPITAL -SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN-**, está interesado en recibir propuestas de personas naturales y jurídicas, en forma individual o en Consorcios o Uniones Temporales o Promesa de Sociedad Futura, conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, para adelantar el siguiente Proceso de Contratación:

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

Secretaría Distrital de Planeación.
Carrera 30 No. 25-90 Piso 8.
Teléfono: 3358000.
Correo Electrónico: contratacion@sdp.gov.co

Los documentos del presente Proceso de Contratación se encuentran publicados en la plataforma Secop II.

Las observaciones, comentarios o sugerencias que los interesados quieran hacer al presente Proceso de Contratación las pueden hacer a través de la plataforma Secop II.

OBJETO: "REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN, DIAGNÓSTICO Y ACCIONES DE REMEDIACIÓN DE VULNERABILIDADES EN LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SDP, PARA FORTALECER LA SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA ENTIDAD".

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO: Los requisitos habilitantes para participar en el presente proceso de selección están contenidos en el capítulo III del pliego de condiciones siendo estos de orden jurídico, técnico, financiero y de experiencia.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: El proceso de selección se adelantará por la modalidad de "Concurso de Méritos", mediante el sistema de concurso abierto, según lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en el numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 219 del Decreto 019 de 2012 y en los artículos 2.2.1.2.1.3.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato es de plazo de ejecución de **TRES (03) MESES**

PRESUPUESTO OFICIAL: El DISTRITO CAPITAL –SDP- cuenta un presupuesto oficial de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$49.226.668) M/CTE incluido IVA**, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 442 de 26 de abril de 2019..

CONTRATACIÓN COBIJADA POR ACUERDO INTERNACIONAL:

CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS COMERCIALES				
TRATADO O CONVENIO INTERNACIONAL	ENTIDAD ESTATAL OBLIGADA	VALORES	APLICA ALGUNA EXCEPCIÓN	PROCESO CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO (CHILE Y PERÚ)	SI	NO Adquirir bienes y servicios a partir de \$818.781.000	SI	NO
CHILE	SI	NO Adquirir bienes y servicios a partir de \$818.650.000	SI	NO
COSTA RICA	SI	NO Adquirir bienes y servicios a partir de \$1.481.116.000	SI	NO
ESTADOS AELC	SI	NO Adquirir bienes y servicios a partir de \$818.600.000	SI	NO
TRIANGULO NORTE (GUATEMALA)	SI	SI A partir del límite inferior de la menor cuantía de la Entidad (\$37.265.221)	SI	SI
UNIÓN EUROPEA	SI	NO Adquirir bienes y servicios a partir de \$818.660.000	SI	NO

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO: SDP-CM-011-2019

CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS COMERCIALES				
COMUNIDAD ANDINA (No hay acuerdo. Principio de trato nacional y no discriminación. Artículo 4 Decisión 439)	SI	SI (No se pactaron umbrales)	NO	SI

(**) Excepción 14. Las convocatorias limitadas a Mipymes del “Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación”

CONVOCATORIA A MIPYMES:

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que el valor del presente proceso es inferior a los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US125.000), se convocó a las Mipymes para que manifestaran su interés de participar en el presente Proceso de Contratación, para lo cual deberán presentar los siguientes documentos:

- 1) Carta de manifestación de interés en participar en un proceso de convocatoria limitada suscrita por el proponente (persona natural) o el representante legal (persona jurídica) de la empresa interesada, en la cual se debe señalar la solicitud en ese sentido y acreditar que la Mipyme tiene por lo menos un (1) año de constituida al momento de la convocatoria, para lo cual deberá anexar el certificado de existencia y representación legal o el registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio, según se trate de persona jurídica o natural.
- 2) Certificación expedida por el proponente (persona natural) o el representante legal (persona jurídica) y el revisor fiscal, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley. En el caso de no contar con Revisor Fiscal la certificación deberá ser expedida por el proponente o el representante legal y el contador.
- 3) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o el representante legal.
- 4) Tarjeta profesional expedida por la Junta Central de Contadores vigente y fotocopia de la cédula de ciudadanía del revisor fiscal o el contador, según corresponda.
- 5) Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT.

NOTA 1: Para poder limitar el presente proceso a Mipymes, es necesario que se reciban al menos tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a Mipymes dicha manifestación debe estar acompañada de la totalidad de los documentos descritos anteriormente de lo contrario no se tendrá en cuenta.

NOTA 2: En el evento en que la convocatoria quede limitada a Mipymes, podrán participar Mipymes, uniones temporales o consorcios los cuales deberán estar integrados únicamente por Mipymes, y promesas de sociedad futura suscritas por Mipymes y quienes las integren deberán cumplir con los requisitos señalados en el pliego de condiciones.

PRECALIFICACIÓN: En el presente proceso no hay lugar a Precalificación.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: En el día y hora señalados en el cronograma de actividades, a través de la plataforma del Secop II se llevará a cabo el cierre del presente Proceso de Contratación.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
Publicación del aviso de convocatoria pública	20-08-2019	
Publicación de estudios previos	20-08-2019	
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	20-08-2019	26-08-2019
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	23-08-2019	27-08-2019
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	20-08-2019	27-08-2019
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	28-08-2019	
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	29-08-2019	
Plazo del Proceso	05-09-2019	
Presentación de Observaciones a los Pliego de Condiciones definitivos	29-08-2019	02-09-2019
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	04-09-2019	
Plazo máximo para expedir las adendas	04-09-2019	
Presentación de Ofertas	05-09-2019	

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO: SDP-CM-011-2019

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
	3:00PM	
Apertura del sobre administrativo (Sobre Habilitante)	05-09-2019 3:02PM	
Apertura del sobre técnico	05-09-2019 3:05PM	
Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas.	06-09-2019	12-09-2019
Publicación del informe de verificación o evaluación y publicación de las ofertas	13-09-2019	
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación y plazo para subsanar por parte de los proponentes	16-09-2019	18-09-2019
Plazo para verificar los documentos aportados para subsanar o aclarar	19-09-2019	23-09-2019
Expedición del Acto de Adjudicación	25-09-2019	
Trámite para la creación del tercero	30-09-2019	
Plazo máximo para la suscripción del contrato	04-10-2019	
Registro del contrato.	07-10-2019	
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	07-10-2019	11-10-2019
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	15-10-2019	17-10-2019

NOTA: Este cronograma es provisional, ya que el cronograma definitivo del Proceso de Contratación se establecerá en el acto administrativo que ordene la apertura.

CONSULTA: Las personas interesadas en consultar el proceso y los estudios y documentos previos, pueden hacerlo a través de la plataforma del Secop II.

OBSERVACIONES: Las personas interesadas en presentar observaciones a los diferentes documentos que se generen en desarrollo del Proceso de Contratación, pueden hacerlo en las fechas establecidas en el cronograma de actividades del proceso, a través de la plataforma del Secop II.

NOTA: EL DISTRITO CAPITAL – SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN- SE PERMITE CONVOCAR A TODAS LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS PARA REALIZAR EL CONTROL SOCIAL A ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.